



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

N°104
2023 - 2
Abril - Junio

Inserción laboral de mujeres profesionales migrantes venezolanas en el Perú

Labor Insertion of Venezuelan Migrant Professional Women in Peru

Angela María Rincón Martínez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4208-951X>
Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo-Perú
arinconm1@upao.edu.pe

Frisa María Antonieta Aliaga Guevara

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3655-6740>
Universidad César Vallejo - Trujillo-Perú
faliagag@ucvvirtual.edu.pe

Segundo Eloy Soto Abanto

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1004-5520>
Universidad César Vallejo – Perú
ssotoa@ucv.edu.pe

Rocío Belu Ortecho Aguirre

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7341-4501>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7652626>

Resumen

Como resultado de los sucesos políticos y económicos acaecidos en la República Bolivariana de Venezuela a partir del segundo tramo del decenio anterior, ocurre la más grande movilización humana en Latinoamérica en los últimos 100 años. Por esta razón, este estudio procura realizar mediante la metodología de análisis hermenéutico documental-fenomenológico, una reflexión sobre la inserción laboral de mujeres profesionales migrantes venezolanas en el Perú. Se exploran las causas de manera sintética del movimiento humano, perfil académico de la migrante, condiciones y estrategias de recibimiento por el sector oficial, relaciones con las condiciones laborales prevalentes en el país, matriz salarial que acoge a las mismas y el surgimiento de un proceso xenofóbico debido a la competencia laboral que representan las féminas migrantes. Se proponen algunas medidas de carácter político, legales y económicas que viabilicen el aprovechamiento de las capacidades profesionales de las mujeres venezolanas para su incorporación al proceso productivo peruano.

Palabras clave: inserción laboral; mujeres profesionales migrantes venezolanas; Perú; capacidades profesionales

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

Abstract

As a result of the political and economic events that have occurred in the Bolivarian Republic of Venezuela from the second period of the previous decade, the largest human mobilization in Latin America in the last 100 years has occurred. For this reason, this study seeks to carry out, through the methodology of documentary-phenomenological hermeneutic analysis, a reflection about the labor insertion of Venezuelan migrant professional women in Peru. The causes of the human movement are explored in a synthetic way, the academic profile of the migrant, conditions and strategies of reception by the official sector, relations with the prevailing labor conditions in the country, salary matrix that welcomes them and the emergence of a process xenophobic due to the labor competition represented by migrant women. Some political, legal and economic measures are proposed that make possible the use of the professional capacities of Venezuelan women for their incorporation into the Peruvian productive process.

Keywords: labor insertion; Venezuelan migrant professional women; Peru; professional skills

Introducción

El proceso migratorio de venezolanos hacia el Perú estuvo influenciado por razones de carácter económico, como forma urgente de indagar posibilidades extraterritoriales ante la crisis política donde estuvo y está actualmente sumergida la República Bolivariana de Venezuela, que ha transformado al ciudadano venezolano en un individuo en situación de vulnerabilidad sobre todo al género femenino, muchas de ellas trasladándose al país en condiciones inusitadas, la mayoría de las veces por tierra, para la cual establecieron rutas desconocidas en ese entonces, donde además durante el recorrido recibieron impactos negativos. Estas condiciones promovieron que empleadores del Perú tuviesen preferencia para subemplear mujeres profesionales migrantes de manera informal con el objetivo de abaratar costos de mano obra, aprovechando a la vez, las capacidades y competencias de estas. Otras tantas, siguieron ideas propias y ejercieron emprendimientos ambulatorios que propició una inserción laboral en condiciones precarias fuera de todo contexto laboral y legal para la nación. Así mismo, se sumó la exposición continua y permanente al acoso sexual en los centros de trabajo o en el comercio informal, hasta el punto que la sociedad peruana formó estereotipos liberales de la mujer venezolana alcanzando la xenofobia¹.

La migración masiva de venezolanos a Perú ha generado profundas cicatrices en la sociedad del país, que hoy día intenta recuperarse con la adopción de algunas medidas migratorias y de permanencia, sin embargo, la inserción laboral informal o formal de la mujer migrante venezolana, condicionó una competencia de posibilidades remunerativas con las mujeres peruanas, que según datos proveniente de fuentes oficiales solo el 63% de las féminas peruanas en edad laboral reciben seguro social y jubilación y el resto no cuenta

¹ Koechlin, J., Solórzano, X., Larco, G. & Fernández, E. (2019) Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. *Organización Internacional para las Migraciones*, p. 73. <https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/Documentos/IMPACTOINM2019OIM.pdf> (p. 56)

con seguro de desempleo², estas circunstancias crearon condiciones de inestabilidad emocional y social en los pobladores. Por tal motivo, este estudio procura como objetivo realizar una reflexión sobre la inserción laboral de la mujer profesional migrante venezolana en el Perú, para la cual se utilizó la metodología del análisis documental hermenéutico ante la fenomenología intempestiva ocurrida a partir del año 2016, que aun continua su curso de una manera desacelerada.

Crisis política en Venezuela y migración

La compleja crisis humanitaria acaecida en la última década en la República Bolivariana de Venezuela ha derivado en el desplazamiento humano más grande jamás visto en América Latina, constituyendo actualmente el segundo movimiento migratorio más numeroso después de Siria. Se cuenta con más de 5 millones de venezolanos que han salido del país, huyendo de las condiciones de violencia política, inseguridad, falta de alimentos, medicinas, energéticos y servicios básicos³. Estos conciudadanos han salido en los últimos años de su territorio, buscando mejores oportunidades para ellos y sus familias, otros huyendo para resguardar su vida y libertad ante la persecución política. Aunque la crisis migratoria esta en descenso aun muchos venezolanos no han recuperado la credibilidad en el sistema político y por otro lado, no ven salida a las sanciones económicas y comerciales impuesta por el gobierno de Estados Unidos que ha empeorado la situación económica.

Lo cierto del caso, es que este flujo migratorio ha impactado fuertemente a los países vecinos, contando con mayor presencia de venezolanos en Colombia, Perú, Ecuador y Chile. En el caso del Perú, según datos del Banco Mundial, existen 1,2 millones de migrantes y refugiados venezolanos⁴. Dentro de esta cantidad hay que mencionar que según las estadísticas reportadas en el Perú hay 532,303 venezolanos solicitantes de refugio, siendo este país el de más solicitudes, seguido por Estados Unidos con 119,567 solicitudes presentadas, esto hace al Perú el primer país de acogida de personas venezolanas con necesidad de protección internacional y el segundo destino de refugiados y migrantes venezolanos a nivel mundial⁵. Estos datos, aunque no son gubernamentales, su aproximación se considera muy alarmante para una sociedad que no ha estado acostumbrada a estos eventos de movilidad humana masiva.

² Bustos-Rozas., N. C. & Bertschat-Gutiérrez, K. (2020). Los beneficios sociales de las mujeres en Alemania y Perú–2020. *Revista Científica Integración*, 3, 221-218. <https://revistas.uandina.edu.pe/index.php/integracion/article/view/364> (p. 211)

³ Agencia de la ONU para los refugiados-ACNUR (julio-2022) Situación de Venezuela. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

⁴ Banco Mundial (junio-2020) Migrantes y refugiados venezolanos en Perú: el impacto de la crisis del Covid-19. <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2020/07/22/infografia-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-el-peru-el-impacto-de-la-crisis-de-la-covid-19-coronavirus>

⁵ Agencia de la ONU para los refugiados-ACNUR (julio-2020) Perú. Encuesta para saber más sobre personas refugiada y migrantes en Perú. <https://www.acnur.org/peru.html>

En Venezuela en las dos últimas décadas ha ocurrido una polarización política sin precedentes, que ha dividido a la sociedad en dos grandes bloques, uno, que aborda la forma de gobierno como una democracia revolucionaria, y la oposición que aboga por un camino del desarrollo progresivo acompañado por los mecanismos de mercado. Esta acentuación de la tendencia política ha producido fuertes luchas por el poder originando desinstitucionalización, agravamiento de la situación económica y una disminución dramática de las capacidades del Estado para abordar la situación⁶. Para el año 2020, en medio de la pandemia del Covid-19 el gobierno venezolano ha propiciado un giro hacia el neoliberalismo, con la apertura y dolarización de la economía, combinada con la militarización de puestos claves en el gobierno, que ha producido la aparición de productos alimenticios en los mercados, que en realidad ha resultado ser una nueva fuente de desigualdades sociales⁷, esta situación ha mantenido –aunque en menor medida- el flujo migratorio en búsqueda de nuevas oportunidades económicas.

Como resultado del conflicto político venezolano, Latinoamérica ha pasado a ser una región donde concurren los efectos de las tensiones políticas y sociales, pues por un lado, ha sido dividida en dos grandes bloques ideológicos, y en otro sentido, la migración ha producido un impacto social significativo, pues se deben garantizar los plenos derechos de estos ciudadanos⁸. Los efectos de la internacionalización de la crisis venezolana han tenido dos variantes importantes, una negativa, desde el impacto del orden social producido por la migración Sur-Sur, y la otra, una ventana para el acercamiento a una solución política negociada desde el ámbito de la comunidad regional –que, por cierto- da un paso adelante y dos atrás⁹. Adicionalmente entre los años 2019 y 2021, la caída de los precios del petróleo producida por los efectos globales de la pandemia sanitaria del Covid-19 y la crisis económica que aun atraviesa Venezuela derivada de las sanciones económicas interpuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, a esto se suma la crisis política interna, trayendo como consecuencia la minimización de entrada de divisas, agravando el funcionamiento social y económico del país¹⁰

⁶ Alfaro-Pareja, F. J. (2020). Archipiélagos políticos bajo la tormenta en Venezuela: Coaliciones, actores y autocratización. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 109, 21–40. DOI: <http://doi.org/10.32992/erlacs.10568>. (p.22)

⁷ García-Guadilla, M. P. (2020). Venezuela 2020: autoritarismo político y pragmatismo económico. *Nueva Sociedad*, 287, 108-120. [https://biblat.unam.mx/hevila/Nueva sociedad/ 2020/no287/10.pdf](https://biblat.unam.mx/hevila/Nueva%20sociedad/2020/no287/10.pdf) (p. 108)

⁸ Trak, J. M. (2022). ¿Apertura truncada? el fallido intento de reinstitucionalización democrática en Venezuela 2021. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 42(2): 461-488. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2022005000111> (p. 482)

⁹ Hirst, M., Luján, C., Romero, C. A., & Tokatlian, J. G. (2020). La internacionalización de la crisis en Venezuela. *Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires*, 7, pp. 21 https://static.nuso.org/media/documentos/internacionalizacion_final.pdf (p. 2)

¹⁰ *Ibid.* (p. 18)

En este contexto político-económico se produce la migración masiva de venezolanos, teniendo como destinos principales, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, México, Panamá, Estados Unidos, España, entre otras naciones. Para el caso del Perú, las cifras citadas, representan la mayor cantidad de extranjeros que haya tenido el país en algún momento, imponiendo un gran reto para asumir dentro del marco de compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos el flujo creciente de personas e insertarlos a la sociedad –sobretudo laboral- ofreciendo respuesta solidaria a las necesidades humanas de este grupo de personas vulnerables. Es tan complejo el problema migratorio venezolano para las instituciones y el gobierno peruano, que los principales desafíos para la regularización de la población migrante son la falta de información clara sobre motivos de migración, datos específicos del migrante, los costos elevados de la regularización de la estadía y el poco entendido proceso de documentación de la situación migratoria regular en el Perú¹¹.

Recibimiento del migrante y situación laboral en Perú

Ante la elevada tasa de movilidad ocurrida por ciudadanos venezolanos impulsadas por serias vulneraciones a los derechos humanos, es necesario que el gobierno del Perú ejecute un método de regularización migratoria que permita la inserción e integración social del venezolano en general, que deberá surgir a luz de los datos precisos obtenidos de manera oficial. La integración a la sociedad peruana de los migrantes, parte por lograr el acceso de estos al mercado de trabajo, puesto que, desde la adecuada ocupación productiva se estará en la posibilidad de acceder a otros bienes y servicios necesarios para una vida digna para el mismo y de su grupo familiar. Como punto positivo diversas investigaciones dan cuenta del nivel profesional de los migrantes provenientes de Venezuela, vale mencionar que:

El 67% de las personas en edad de trabajar cuenta con algún tipo de estudios superiores, técnicos o universitarios y, de ellos, aproximadamente la mitad ha culminado los estudios universitarios. En contraste con ello, el informe elaborado por *BBVA Research* indica que gran parte de esta población no cuenta con permiso legal para trabajar y no ha convalidado sus estudios en el país¹².

Es urgente –más allá del discurso político- una acción gubernamental precisa y efectiva para la regularización de la migración, que permita la inclusión de hombres y mujeres en su mayoría con conocimientos profesionales universitarios, en el proceso productivo de las estructuras institucionales y organizacionales peruanas. Esto agrega valor a la recuperación económica del país afectada por la pandemia del Covid-19, en un momento en el que la nación a pesar de contar con una reciente formulada y promulgada legislación

¹¹ Luzes, M., Freier, L. F., Castro, M., & Brauckmeyer, G. (2021). Inmigración Venezolana en el Perú: Regularización Migratoria y el Sistema de Refugio. *Equilibrium CenDE*, 257-274. <https://equilibriumcende.com/regularizacion-migratoria-y-refugio/> (p. 4)

¹² Defensoría del Pueblo. (2020). Personas venezolanas en el Perú. Análisis de la situación antes y durante la crisis sanitaria generada por el COVID-19. <https://www.gob.pe/institucion/defensoria-del-pueblo/informes-publicaciones/1422395-informe-de-adjuntia-n-002-2020-dp-adhpd>

migratoria, la respuesta del Estado ha sido tímida, y las medidas están solo basadas en la imposición de requisitos para el control de la migración¹³. En este sentido, no se ha buscado sacar provecho del potencial profesional y humano que pudiesen tener los migrantes venezolanos para el ejercicio de la economía productiva, sobre todo en los campos de las ciencias de la medicina, educación, energía y las tecnologías de las comunicaciones.

Los migrantes venezolanos en una acción sin precedente en la región han iniciado corredores migratorios, transportándose de diversas formas: a pie, vía terrestre y aérea, de hecho, en este corredor Colombia, Perú y Chile han sido destinos finales, destacándose la gran cantidad de ciudadano que han concluido su ciclo en Perú. Por ello, el país se posicionó en el primero en implementar medidas de regulación y para tal fin durante el año 2017 el gobierno emitió decretos supremos para activar el Permiso Temporal de Permanencia-PTP con el objeto de lograr la inserción social¹⁴. Es importante, que el gobierno del Perú ante tan ingente desafío demográfico migratorio imponga una política basada en el análisis sistémico de entender las complejas relaciones culturales, sociales y productivas de la movilidad humana forzada o no, que incluya el asilo permanente de los ciudadanos necesitados, estas políticas deberán ser construidas en conjunto con las visiones de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR como actores fundamentales de este proceso de regularización de la movilidad del pueblo de Venezuela¹⁵.

Un aspecto importante a destacar en el discurso político del gobierno del Perú y de todos los países del continente, es la culturización de la población para el entendimiento de los procesos humanos de movilización, ya que este desplazamiento intensivo ha producido en todos los países de la región un incremento gradual de la xenofobia hacia los migrantes venezolanos¹⁶. Por lo tanto, la política a generar debe estar sustentada, notificada y mediatizada en aspectos concernientes a transmitir a la población del país, el modelaje de rasgos conductuales de solidaridad humana, de entender que la política de regularización constituye una responsabilidad internacional que propone efectivizar los mecanismos de solidaridad frente al silencio, inacción e indiferencia de tantos años por parte de Venezuela¹⁷.

¹³ Blouin, C. (2021). Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú. *Colombia Internacional*, (106): 141-164. DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.06> (p. 141)

¹⁴ Batallas-Lara, C. (2020). Del grupo de Lima al proceso de Quito: análisis de las políticas públicas implementadas en el marco del multilateralismo sudamericano, como muestra de solidaridad y cooperación frente a la crisis migratoria venezolana. *Revista Lex*, N° 26 - Año 28, 415-440. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v18i26.2195> (p. 436)

¹⁵ Blouin, C., ob. cit. (p.142)

¹⁶ Altamirano, G., & Torres-Toukoumidis, A. (2021). Análisis del discurso xenófobo hacia la migración venezolana en los comentarios de las publicaciones de Facebook pertenecientes a los diarios locales. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 8(211): 310-325. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/259> (p. 310)

¹⁷ Batallas-Lara, C. ob. cit. (p. 425)

Es necesario eliminar la xenofobia entre pueblos hermanos que pasan por procesos políticos y culturales con grandes consecuencias económicas, cuyos arraigos solidarios son la lucha por la consagración del desarrollo social y económico todos juntos en la región.

Lo cierto de este proceso migratorio venezolano, es que ha reunido algunas características distintivas, ha sido masivo, de corto periodo de tiempo que lo caracteriza de intempestivo, ha cambiado el patrón migratorio de la región que regularmente era hacia Estados Unidos y España, ahora agregando un desplazamiento con origen y destino en los mismos países periféricos del subcontinente, es decir, movimientos migratorios Sur-Sur¹⁸. Estas condiciones han implicado grandes desafíos para los países que han recibido a la movilidad venezolana, por ello, el Perú se preparó desde el mismo inicio del proceso migratorio para la regularización temporal de migrantes de tal manera que los impactos laborales y sociales fuesen minimizados. En tal sentido, cuando un país acoge a migrantes para su consecuente inserción laboral que revalorice la calidad de vida del mismo, debe estar revestido de una economía con potencialidades económicas para la inserción, es decir, no se debe regularizar la permanencia, si la política no va acompañada de promoción para la atención laboral, el emprendimiento económico y la activación de la productividad.

Un dato importante vinculado a la inserción social de los migrantes, es la situación del empleo en el Perú, en este sentido, para el año 2018 un poco después de comenzar la migración masiva, la situación de pobreza entre jóvenes peruanos ha ido mejorando, pero no en niveles aceptables, ya que más del 20% de la población de este segmento etario aún vive en un hogar considerado de pobreza. Hace aproximadamente 14 años atrás, es decir, para el año 2008, este indicador se mostraba alarmante ya que casi el 50% de los jóvenes era considerado pobre¹⁹. Estos indicadores son preocupantes pues la mayoría de los ciudadanos venezolanos distintamente del género que decidieron migrar, son jóvenes que buscan una oportunidad para proyectar su calidad de vida, adicionalmente para incrementar el problema, en el Perú el trabajo informal supera en porcentaje al empleo laboral formal, pues, este accionar en busca de posibilidades representa un mecanismo de respuesta ante las necesidades económicas de la población propia del país²⁰.

Un punto a favor, es que la mayoría de los migrantes venezolanos llegaron a establecerse en Lima Metropolitana, zona donde el empleo formal supera por pocos puntos

¹⁸ Gandini, L., Prieto-Rosas, V., & Lozano-Ascencio, F. (2020). Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. *Cuadernos Geográficos*, 59(3): 103-121. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9294> (p.116)

¹⁹ Franco, A. P. & Ñopo, H. (2018). Ser joven en el Perú: educación y trabajo. Grupo de Análisis para el Desarrollo, *GRADE*, pp. 65. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5845> (p. 14)

²⁰ Sánchez-Villagómez, M. & Chafloque-Céspedes, R. (2019) La informalidad laboral en el Perú. Un mapa nacional basado en ENAHO. Universidad San Martín de Porras, <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-corregido.pdf> (p. 193)

a la economía informal²¹, pero a su vez la concurrencia de la mayoría de los migrantes se posicionó con empleos informales variando los indicadores de empleo. En el Perú, muchos autores denominan el empleo informal como trabajo independiente, si bien es cierto que cumple parcialmente con esta definición, los insertos en esta modalidad no gozan de protección social nacional e internacional que rigen al empleo formal, en todo caso, este punto requiere de cierto análisis investigativo, pues, se ha demostrado que muchas empresas formales tienen un importante número de empleos que semejan condiciones de informalidad. También el patrono de una empresa formal cuando el migrante solicita un puesto de trabajo, aprovecha las condiciones sociales y de desregularización de la estadía migratoria para emplearlo con característica de informalidad, incrementado las cifras reales de este indicador social.

Por otro lado, con la llegada del Covid-19 han surgido efectos negativos sin precedentes en el Perú que agravan aún más la situación, tanto en el plano sanitario, como en la economía y en el mercado laboral reduciendo el empleo formal, ya que muchas empresas globales dependientes y nacionales, han tenido que reducir su potencial productivo afectando el consumo interno, que ha provocado a partir del año 2020 una significativo incremento de informalidad del empleo debido a una marcada heterogeneidad de servicios y escasa diversificación productiva. En el segundo trimestre abril-junio 2020 en el país, la población ocupada se redujo a 6,7 millones de personas aumentando así la desocupación y el empleo informal. En Lima Metropolitana la desocupación creció en mayor medida en hombres y mujeres jóvenes de 14 a 24 años de edad y en personas con menores niveles educativos, además, el nivel de ingreso laboral real, en promedio ha retrocedido a lo largo de los últimos años²². Adicionalmente, para el 2020 hubo una caída a nivel nacional cercana a 1,5 millones de personas ocupadas respecto al empleo del año 2019, aunque los niveles de productividad en el país tuvieron una tendencia a incrementarse en el año 2021²³

Según datos del Banco Mundial, para el año 2019 los migrantes venezolanos tenían muy poco acceso a programas sociales del Estado peruano, dado que estos, no estaban incluidos en el Sistema de Focalización de Hogares–SISFOH, por lo tanto, están fuera de las políticas sociales del gobierno, lo que representa un gran peligro de vulnerabilidad que son potenciales detonantes en el aumento de la pobreza en un país donde la economía informal presenta indicadores altos. De hecho, los venezolanos migrantes viven en condición de hacinamiento en mayor proporción que los peruanos (57% vs 40%), y viven en una vivienda rentada (95% vs. 23%), muchas veces sin contrato formal²⁴. El resultado de las condiciones

²¹ Ídem.

²² Gamero, J. & Pérez, J. (2020) Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Perú, Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales. *Nota Técnica País, Organización Internacional del Trabajo-OIT*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756474.pdf (p. 37)

²³ Organización Internacional del Trabajo-OIT (2021) Panorama laboral 2021. América Latina y el Caribe Lima: OIT/Ofic. Reg. para América Latina y el Caribe, 272 p. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf

²⁴ Banco Mundial, ob. cit.

microeconómicas del país, arroja que la situación de desventaja del migrante venezolano es alta –siendo peor aun cuando se trata de género femenino- estas, solo optan por el empleo más informal y se concentran en pequeñas empresas que muchas veces precarizan a conveniencia patronal el empleo al extranjero.

Otro indicador laboral en situación crítica en el país es la vulnerabilidad ante la pérdida del empleo, caracterizados estos por estar concentrados en los segmentos femenino y juvenil, a tal efecto, la proporción de mujeres empleadas en sectores de vulnerabilidad es de 55,9%, mientras que en general para jóvenes de edad entre 15 y 29 años es de 30,4%, asimismo, los trabajadores independientes con emprendimiento propios, el riesgo de perder su iniciativa empresarial es de 20%²⁵. Esto representa –de alguna manera- formas de discriminación de género, muy común en países de la región, donde el estereotipo femenino está arraigado cultural y socialmente, de hecho, la falta de derechos de las féminas en la región representa violación de los derechos humanos a quienes comparten un altísimo rol social, aun no reconocido a nivel de muchos Estados, más bien los derechos ciudadanos han sido vulnerados por los propios gobiernos, típico de sociedades patriarcales promovidas por ausencia de leyes internas.

Mujeres profesionales migrantes venezolanas y su inserción laboral

En una sociedad machista como Perú las mujeres profesionales migrantes venezolanas comúnmente son estereotipadas y estigmatizadas, por tanto reciben un trato diferenciado, no solo laboral, también en otros estamento sociales. En muchos casos las migrantes femeninas venezolanas son profesionales universitarias que provienen de grandes ciudades, con conocimientos y experiencias en ciertas áreas específicas, con capacidad de ejercer empleos formales, sin embargo, solo han podido acceder a trabajos del hogar, ventas y trabajo ambulante²⁶. Una de las características que ha tenido la migración venezolana, es que un importante número de los migrantes que salieron en una primera y segunda ola antes del año 2018 con llegada a el Perú se encuentran en sectores informales de la economía y algunos otros en el sector formal como subempleados, dificultándose aún más para la mujer que por estereotipos de género desempeñan roles culturalmente asignados por el modelo patriarcal, tales como empleo informal doméstico y en restaurantes como atención al cliente o ayudantes de cocina.

En un estudio desarrollado en el año 2020 desde la Pontificia Universidad Católica del Perú, respecto a la condición de las mujeres venezolanas migrantes trabajadoras en varias regiones del país, se evidencia que:

...el 60% de las mujeres venezolanas poseen algún nivel de educación superior (técnica o universitaria), mientras que el 85% tiene experiencia laboral previa. Todo

²⁵ Gamero y Pérez, ob. cit.

²⁶ Aguilar, L., Villegas, D. & Lerner, A. (2019) *Mujeres Migrantes contra la Violencia en el Mundo del Trabajo: venezolanas viviendo y trabajando en Lima, Perú. Capital Humano y Social Alternativo-CHS Alternativo*, p. 34. [https://www.gaawt.org/publications/MWagainst Violence/Informe.Peru.pdf](https://www.gaawt.org/publications/MWagainst%20Violence/Informe.Peru.pdf) (p. 6)

lo anterior indicaría que cuentan con una gran variedad de capacidades para su inserción laboral. Así, el 75% tienen algún tipo de empleo remunerado, y de este grupo el 74% se encuentra trabajando de manera informal, porcentaje que se explica por el espacio que otorgan los altos niveles de informalidad en el mercado laboral peruano. A pesar de ello, el 59% de las mujeres encuestadas se encuentra buscando un trabajo activamente, lo que denotaría la insatisfacción general con su situación actual. Estos valores son mayores para el caso de las mujeres desempleadas, autoempleadas o que son amas de casa²⁷.

Es de hacer notar, que la situación que atraviesan las mujeres venezolanas en el Perú en la actualidad es compleja, más allá de enfrentar la adaptación social y la competencia laboral, para muchas de ellas migrar representó dejar hijos y el resto de la familia en Venezuela, buscando oportunidades de ingresos económicos, encontrando en el país condiciones de precariedad en el trabajo, por un lado, y por otro, acciones de discriminación, estigmatización y xenofobia, que han limitado su inserción en el empleo formal, a pesar de las capacidades y competencias profesionales de la mayoría de ellas. En este proceso inédito migratorio, se han reconocido emocionalidades subjetivas entre venezolanos y peruanos, como rencores, enfrentamientos y prejuicios, muchos de los cuales han sido potenciados por la mediática peruana y en redes sociales. Aunado al patriarcalismo descrito que ha provocado la radicalización de desigualdades sociales y culturales, Perú es un país que ya antes del proceso migratorio venezolano venía padeciendo estructuralmente de violencia y discriminación contra la mujer²⁸.

Volviendo a destacar el profesionalismo de la mujer migrante venezolana, el estudio de Sánchez y otros., muestra números interesantes, una vez que determinaron varios aspectos importantes, como: nivel educativo secundaria completa en mujeres 56.1% y superior universitaria completa (29.7%), asimismo, es importante señalar que el 37.9% de las encuestas válidas muestran al menos algún nivel de educación básica de las mujeres consultadas, 23.9% de educación técnica o técnica superior universitaria, y 38.3% con algún nivel de educación superior universitaria, esto indica que más del 60% de las mujeres migrantes venezolanas tienen algún nivel de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), lo cual supondría que cuentan con capacidades y experticia para su inserción laboral²⁹, sin embargo, estos niveles académicos que bien pudiese aportar la mujer venezolana a la economía peruana no han sido bien gestionados. Por otro lado, la migración repentina de personas de ambos géneros al Perú, ha arrojado como resultado, la consistencia

²⁷ Sánchez, J., Blouin, C., Minaya, L. & Benites, A. (2020) Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades. *Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, p. 1-76. https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/08/28_215815/Libro-Mujeres-Vulnerables-Venezolanas.pdf (p. 11)

²⁸ Loayza, J. (2020). Inmigración venezolana y estigmatización laboral en el Perú. *Investigaciones sociales*, 23(43): 179-192. DOI: <https://doi.org/10.15381/is.v23i43.18492> (p. 179)

²⁹ Sánchez, J., et. al. (p. 61)

de una economía con escasas oportunidades de empleo productivo formal, en la que el sector informal parece ser suficientemente soportado para insertar a una abundante masa laboral migrante³⁰.

Sin embargo, la situación para mujeres profesionales venezolanas es –de cierto modo– adversa, encontrándose con muchas limitaciones, siendo la primera, la validación de sus títulos profesionales que dependen de contar con la apostilla de los documentos bajo el Sistema de la Haya, a la vez precisando que el gobierno venezolano pone innumerables trabas para la emisión de dichos documentos de grado. Por otro lado, se dispone en el Perú para facilitar los procesos, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), el Registro Nacional de Grados y Títulos, un ente encargado de la validación de títulos y grados académicos obtenidos en el extranjero³¹. A la falta de apostilla y verificación de títulos mediante plataformas virtuales de las universidades venezolanas, representa a veces una traba burocrática, también se adiciona, lo costoso desde el punto de vista económico la realización de dicho trámite en el Perú, puesto que, solo puede presentarse este documento en la Sede de la SUNEDU, en la ciudad de Lima, pagando como derechos la cantidad equivalente a un poco más de 100 USD, y para los que no viven en la capital puede resultar más oneroso aun, considerando la austeridad en la que muchas veces se encuentran las mujeres migrantes venezolanas.

Respecto al registro de estudios técnicos, es un trámite engorroso, tomando en cuenta que el equivalente en Venezuela, se obtiene por grado a nivel universitario, siendo el egresado de estudios tecnológicos considerado como Técnico Superior Universitarios (TSU) y posteriormente puede este optar al nivel de licenciatura, consistente en el grado de bachiller obtenido por los egresados de universidades en Perú. En el Perú los títulos técnicos obtenidos de egresados de Institutos Tecnológicos e Institutos Pedagógicos se encuentran en la base de datos de MINEDU a partir de enero de 2016. Acorde con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. En tal sentido los ´ títulos de TSU obtenidos en el extranjero son reconocidos de conformidad con la norma anteriormente mencionada.

Es menester considerar que los trámites burocráticos son sumamente engorrosos, tomando en cuenta que los requisitos implican realizar gestiones que se dilatan sobremanera al ser solicitados en el país de origen. Nuevamente la burocracia inclina su balanza de manera desproporcionada en perjuicio de los migrantes.

Posterior a ello, para poder ejercer algunas profesiones, deben someterse a la admisión de los colegios profesionales que, aun teniendo reconocido o revalidado su título por parte de la SUNEDU, vuelven a ser escrutados por las corporaciones gremiales, exigiendo muchos

³⁰ Vera-Rojas, C., & Jiménez-Silva, B. (2021). ¿El sector informal peruano tiene un límite? Evidencia de los efectos de la migración venezolana. *Revista IECOS*, 22(1), 69-78. DOI: <https://doi.org/10.21754/iecos.v22i1.1414> (p. 75)

³¹ Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU (mayo-2022) Procedimiento de reconocimiento de Grados y Títulos, Perú. <https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/>

más requisitos que los exigidos por el Estado peruano para su validación. Por ejemplo, para el ejercicio de la medicina veterinaria los derechos de colegiatura superan los 500 USD y en el caso de los ingenieros por ser extranjeros la colegiatura implica una erogación de cerca de 1 000 USD.

Todas estas circunstancias descritas denotan lo difícil que puede ser en la práctica la inserción laboral de las mujeres profesionales venezolanas en el mercado de trabajo formal peruano, lo que las mantiene en condiciones de trabajo bien ignominiosas, relegándolas a labores domésticas y manuales en largas jornadas diarias, que de alguna manera expresan formas de explotación laboral moderna, desperdiciando un talento humano que puede ser de gran aporte al desarrollo económico del Perú. La mujeres migrantes no son solo objeto de discriminación y violencia de género, también es vulnerado el goce del derecho social para ejercer su profesionalidad, que la inhibe de otros derechos derivados como salud y vivienda, por ello, se ve casi obligada a trabajar en condiciones laborales –en ocasiones– infrahumanas y desvaloradas, al no tener acceso a servicios sociales y sanitarios, que la minimizan y por tanto, se convierten en individuos vulnerables, proclives a ser sometidas a explotación, trabajo forzado y prostitución³².

Sin embargo, es importante destacar con beneplácito que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID, por sus siglas en inglés, busca mejorar la integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos en ciudades seleccionadas de Perú, Ecuador y Brasil a través de un programa social que constituye una combinación de actividades, que se centran en permitir que los venezolanos aseguren un medio de vida sostenible en el país anfitrión que los recibe como migrante³³. En tal sentido, esta agencia conjuntamente con algunas ONG venezolanas en el Perú impulsan programas de financiamiento a venezolanos para el reconocimiento de sus títulos en la nación, ello ha sido apoyado también desde el Ministerio de Salud del Perú que ante la contingencia por el Covid-19, ha flexibilizado los procedimientos para que los médicos puedan ingresar al sistema de salud pública, por lo que se espera que unos 3 400 médicos venezolanos puedan acceder a un empleo en el sector de salud para el 2022.

Un dato interesante sobre el nivel educativo del migrante venezolano en Perú, es que los profesionales son graduados universitarios en ingeniería, administración de empresas y educación, ocupando casi el 66% de profesionales llegados a la nación, de ellos la mayoría son del género femenino desplazando por dos puntos porcentuales a hombres

³² Spigno, I. (2021). La difícil inclusión de la perspectiva de género en la protección de las mujeres migrantes en América Latina. *AG about Gender-Rivista internazionale di studi di genere*, 10(20): 94-116
DOI: <https://doi.org/10.15167/2279-5057/AG2021.10.20.1332>

³³ USAID (2021) Programa regional de apoyo a la migración venezolana. https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/Venezuela_Migration_Regional_Program_Spanish_Feb_22_2021.pdf

profesionales³⁴, es decir, la mujer profesional venezolana en estas tres áreas son mayoría. Estos datos no son concomitantes con el pensamiento del común de género masculino en general en el Perú, donde los hombres consideran que las mujeres tienen tareas asignadas de carácter no profesional y son de menor responsabilidad que los individuos varones, pues, estos le asignan al rol femenino peruano, tareas domésticas y de cuidado de los hijos, siendo ellos los que han de proveer para la economía familiar, ejecutar funciones sociales e intervenir en la política³⁵.

En opinión de muchos expertos la legislación peruana actual no regula convenientemente la protección de la mujer migrante independientemente del país de origen, se deben modificar leyes y crear otros instrumentos jurídicos para hacer frente a la defensa de los derechos de estas mujeres migrantes, estas acciones deben ir acompañadas de generación de políticas públicas que garanticen como mínimo la inserción laboral, acceso a servicios sociales de salud, educación, vivienda y protección ante la xenofobia³⁶. A estas acciones se debe sumar, la eliminación de la burocracia en la validación de grados y títulos para incorporar a la mujer profesional venezolana migrante y otros profesionales en los procesos productivos peruanos, sobre todo en profesionales en las áreas de ciencias de la salud y educación, que tanta falta hacen la sociedad peruana. Este escenario que se describe, constituye parte de la agenda 2030 de Naciones Unidas, de la cual el Perú es una nación signataria, donde la educación superior para todos es una forma de intervención democrática, por tanto, la sociedad debe hacer aprehensión de las responsabilidades asumidas por el Estado³⁷.

Reflexiones finales

En el Perú, las mujeres profesionales venezolanas migrantes se encuentran en una posición de extrema vulnerabilidad social, es común, violaciones a sus derechos fundamentales en mayor proporción que los hombres venezolanos. Estas condiciones son generadas a partir de la inadecuada inserción laboral en un sistema que está saturado de empleo informal, que posibilita la exposición a la explotación en el trabajo, al subempleo y la independencia laboral precaria, adicionado a la cultura patriarcal peruana. Estas circunstancias han posibilitado también la surgencia de trata de féminas y la discriminación

³⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, Perú. (Junio-2019). Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú. Refworld. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf>

³⁵ Remaycuna-Vásquez, A. & Vela-Miranda, O. (2022). Igualdad de género en universitarios de la ciudad de Piura: un estudio instrumental- descriptivo-comparativo. *Revista De Filosofía*, 39(102): 441-461. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7047058> (p. 457)

³⁶ Lalangui-Carrión, C. & Linares-Fernández, C. (2021). Análisis del rol del estado peruano y los derechos de la mujer migrante venezolana. Univ. Cesar Vallejo, p. 75. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66530/Lalangui_CCDLM-Linares_FCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y (p. 67)

³⁷ Liñan-Cuello, Y. I., Mejía-González, L., & Ospino-Jaraba, D. E. (2021). La agenda 2030: los desafíos al Estado y a la democracia: The 2030 Agenda. *Revista De Filosofía*, 38(97): 383-394. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4885116>. (p. 383)

en el ejercicio del derecho laboral peruano. Por ello, es determinante proponer al Estado-Gobierno peruano normar la situación migratoria y permanencia espacial de la mujer de una manera jurisprudente, que facilite la mejora de las condiciones mínimas de calidad de vida, correlacionado desde un enfoque que permita un accionar democrático que mantenga vigente los derechos humanos, logrados a través de promulgación de leyes y modificación de otras, a objeto de mantener la igualdad, equidad y justicia que armonice el concierto social ante la intempestiva migración venezolana³⁸.

La pandemia del Covid-19, asestó un duro golpe al trabajo femenino en Perú, ya que estas se ubican en sectores de la economía, como comercio y servicios que sufrieron el más duro impacto debido a la reducción de la demanda de estos servicios, además, estas áreas mantienen menores tasas de ocupación, empleo informal, subempleo y empleo en empresas pequeñas³⁹. A todas estas circunstancias ya se habían sumado dos años atrás la migración de mujeres venezolanas, que vino a incrementar la trata laboral de la mujer. Ante toda esta realidad en el Perú, como sociedad democrática no puede escabullirse ante lo adverso, por tanto, la investigación propone al Estado, un enfoque que pudiese reducir la vulnerabilidad laboral de las migrantes venezolanas, propiciando procesos de inserción laboral soportados mediante legislaciones supremas para el aprovechamiento de las capacidades y competencias de la profesionales venezolanas, que contribuyan con efecto multiplicador al emprendimiento privado, mejorando la validación de grados académicos, la certificación de experiencias y el otorgamiento de financiamientos a través de créditos bancarios a mujeres peruanas y migrantes para la surgencia del emprendimiento en el sector de pequeñas y medianas empresas .

³⁸ de Piérola-García, V. M., Ludeña-González, G. F., & Benavides Román, A. M. (2022). Responsabilidad civil del Estado democrático. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(102): 229-238. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042385> (p. 229)

³⁹ Jaramillo, M., & Ñopo, H. (2020). Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE, *Documentos de Investigación*, 106. <https://hdl.handle.net/20.500.12820/581>



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 104 – 2023 - 2 ABRIL - JUNIO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org